



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

001094

RESOLUCIÓN NÚMERO

(28 FEB 2024)

"Por medio de la cual se ordena una transferencia al Municipio de Providencia y Santa Catalina"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, en particular las contenidas en el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia y

CONSIDERANDO.

Que el párrafo tercero del artículo 310 de la Constitución Política de 1991 dispone que el Municipio de Providencia tendrá en las rentas Departamentales una participación no inferior del 20% del valor total de los ingresos Corrientes de Libre Destinación.

BASE MENSUAL	PORCENTAJE	VALOR
\$19.331.601.783.00	20%	\$ 3.866.320.357.00

Que el valor mensual porcentual que corresponde al mes de enero y febrero 2024, por el concepto de ingresos de libre destinación de Ley Primera, es de: **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 3.866.320.357.00)**. Que existe una partida presupuestal bajo la asignación inversión 03-2.1.3.5.4.1.3.1-202 correspondiente a participación de Providencia sobre Ingresos Corrientes de Libre Destinación con Número de CDP 622 de febrero 26 2024 corresponde al mes de enero y febrero 2024, por valor de **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 3.866.320.357.00)**.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: En virtud de lo anterior, Transfírase al Municipio de Providencia y Santa Catalina "identificado con NIT 800103021-1 la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 3.866.320.357.00)**. Correspondiente a participación de **PROVIDENCIA** sobre ingresos recaudados por Libre Destinación de Ley Primera del mes de enero y febrero 2024.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla,

28 FEB 2024


ARLINGTON HOWARD HERRERA
Gobernador (E)

Elaboro: Jene Almeida - T. Operativo - Sec Hacienda
Apoyo: Gerard Hudson T. Operativo Sec. Hacienda
Reviso: Iris Lever-Tesorerera
Charles Livingston -Secretaria de Hacienda
Miguel Sanchez -Secretaria General
Juan Williams - A. Jurídico
Archivo: Archivo y Correspondencia
Archivo. Archivo y Correspondencia